AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-010-2026

Nemocón, 27 de agosto de 2026

El **MUNICIPIO DE NEMOCÓN (Cundinamarca)**, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite precontractual que se detalla a continuación:

1. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Los estudios previos, las especificaciones técnicas, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos que integran el proceso estarán a disposición de los interesados para su consulta a través de la plataforma **SECOP II – Sistema Electrónico para la Contratación Pública**, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

2. OBJETO PARA CONTRATAR

“MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PATINÓDROMO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA”.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas, actividades, cantidades, unidades de medida y demás condiciones requeridas para la ejecución del objeto contractual se encuentran establecidas en el **Anexo Técnico, Presupuesto Oficial, Análisis de Precios Unitarios y demás documentos técnicos que hacen parte integral del presente proceso de selección**.

El presupuesto contempla, entre otras, actividades correspondientes al suministro e instalación de policarbonato compacto para protección perimetral, neopreno, excavaciones, rellenos, obras en concreto, acero de refuerzo, mampostería, estructuras metálicas, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, aparatos sanitarios, acabados y demás actividades previstas en el presupuesto oficial.

El presupuesto técnico consolidado asciende a **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($490.253.400,00)**.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

La modalidad de selección corresponde a la prevista en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de **TRES (03) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa expedición del registro

presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta o documento de inicio correspondiente a través de la plataforma SECOP II.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha prevista para la presentación de propuestas u ofertas será el día **14 de septiembre de 2026 a las 8:00 a. m.**, de conformidad con el cronograma del proceso publicado en SECOP II.

7. DIRECCIÓN ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse **exclusivamente a través de la plataforma SECOP II**, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso.

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso podrán ser consultados por cualquier interesado a través de la misma plataforma.

Las observaciones, solicitudes de aclaración y demás comunicaciones relacionadas con el proceso deberán presentarse a través de SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los Proponentes deberán cargar sus propuestas en la plataforma **SECOP II**, acompañadas de los documentos y formatos exigidos en el Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos del proceso, así como de la garantía de seriedad de la oferta en los términos establecidos por la Entidad.

Los documentos deberán presentarse en los formatos señalados en el Pliego de Condiciones y cargarse dentro del plazo previsto en el cronograma.

Las propuestas deberán ser claras, precisas y completas, de tal manera que permitan a la Entidad efectuar su verificación y evaluación conforme a las reglas del proceso.

No se aceptarán propuestas presentadas por medios diferentes a SECOP II, tales como correo electrónico, entrega física, correo certificado o cualquier otro mecanismo.

9. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de:

CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($490.253.400,00 M/CTE).

El Municipio cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 598 del 30 de julio de 2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

CDP	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
598 del 30 de julio de 2026	052	Recursos del Balance de Libre Destinación	$488.603.723,00
598 del 30 de julio de 2026	097	R.B. Transporte por Oleoductos y Gasoductos	$1.649.677,00
TOTAL			**$490.253.400,00**

El proyecto se encuentra identificado con el **Código BPIN 2024254860024**, denominado **"Fortalecimiento a la recreación, actividad física y el deporte en el municipio de Nemocón, Cundinamarca"**.

10. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.1.1, 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificará la aplicación de los Acuerdos Comerciales vigentes para Colombia, de acuerdo con el análisis realizado en los estudios y documentos previos del presente proceso de contratación.

La información específica sobre los Acuerdos Comerciales aplicables será la establecida en el estudio previo y el Pliego de Condiciones del proceso SAMC-010-2026.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	28 y 29	NO
	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $28.675.403.847	28 y 29	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios $1.148.228.780 Servicios de Construcción $28.705.544.496	28 y 29	NO
Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $2.030.722.904 Servicios de Construcción $28.617.834.543	28 y 29	NO
Estados Unidos		-	-	-	-

Estados AELC		SI	Bienes y servicios $1.071.354.018 Servicios de Construcción $26.783.850.461	28 y 29	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía $58.500.000	N/A	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía $58.500.000	N/A	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	Bienes y servicios $1.148.221.780 Servicios de Construcción $28.705.544.496		NO
Israel		SI	Bienes y servicios $2.165.639.250.000 Servicios de Construcción $866.255.700.000	28 y 29	NO
Comunidad Andina		SI			SI

11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1860 de 2021 y las disposiciones incorporadas al Decreto 1082 de 2015, la Entidad podrá limitar la convocatoria a Mipyme cuando se cumplan los requisitos legalmente establecidos.

Las solicitudes de limitación deberán presentarse dentro del término establecido en el cronograma del proceso y acreditar las condiciones exigidas por la normativa aplicable.

Para acreditar la condición de Mipyme:

1. Personas naturales: mediante certificación expedida por la persona natural y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Personas jurídicas: mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligadas a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.

En todo caso, las Mipyme podrán acreditar esta condición mediante copia del Registro Único de Proponentes –RUP–, siempre que se encuentre vigente y en firme al momento de su presentación.

Las personas jurídicas únicamente podrán presentar solicitud de limitación a Mipyme cuando su objeto social les permita ejecutar el contrato resultante del presente proceso.

12. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, quien esté interesado en participar deberá cumplir y acreditar las condiciones establecidas en los estudios previos, documentos tipo y Pliego de Condiciones, entre ellas:

- Capacidad Jurídica.
- Capacidad Financiera y Organizacional.
- Capacidad Técnica.
- Experiencia.
- Capacidad Residual, cuando corresponda.
- Los demás requisitos habilitantes y factores de evaluación establecidos en los Documentos Tipo aplicables.

En el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas deberán acreditar una duración no inferior al plazo de ejecución del contrato y **un (1) año más**. Tratándose de estructuras plurales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente esta condición.

13. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de agosto de 2026 – 1:00 p. m.	SECOP II
Publicación de estudios y documentos previos	27 de agosto de 2026 – 1:00 p. m.	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	27 de agosto de 2026 – 1:00 p. m.	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	04 de septiembre de 2026 – 12:00 m.	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	04 de septiembre de 2026 – 12:00 m.	SECOP II
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	07 de septiembre de 2026 – 10:00 a. m.	SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	07 de septiembre de 2026 – 12:00 m.	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura	07 de septiembre de 2026 – 12:00 m.	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	09 de septiembre de 2026 – 11:00 a. m.	SECOP II
Realización del sorteo, si a ello hubiere lugar	09 de septiembre de 2026 – 2:00 p. m.	Conforme lo determine la Entidad
Publicación de la lista de precalificados	09 de septiembre de 2026 – 5:00 p. m.	SECOP II

Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	08 de septiembre de 2026 – 5:00 p. m.	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09 de septiembre de 2026 – 9:00 a. m.	SECOP II
Plazo máximo para expedir Adendas	10 de septiembre de 2026 – 7:00 p. m.	SECOP II
Cierre – Presentación de ofertas	14 de septiembre de 2026 – 8:00 a. m.	SECOP II
Apertura de ofertas	14 de septiembre de 2026 – 8:01 a. m.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	14 de septiembre de 2026 – 12:00 m.	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	16 de septiembre de 2026 – 12:00 m.	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar	Hasta el 22 de septiembre de 2026 – 5:00 p. m.	SECOP II
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	23 de septiembre de 2026 – 11:00 a. m.	SECOP II
Firma del contrato	24 de septiembre de 2026 – 5:00 p. m.	SECOP II
Entrega de garantías de ejecución del contrato	25 de septiembre de 2026 – 9:00 a. m.	SECOP II
Aprobación de garantías e inicio de ejecución	25 de septiembre de 2026 – 12:00 m.	SECOP II

14. FORMA DE CONSULTA

Los interesados en participar en el presente proceso podrán consultar los estudios previos, el proyecto de Pliego de Condiciones, el Pliego de Condiciones definitivo, los anexos, documentos técnicos y demás soportes de la presente selección a través de la plataforma **SECOP II – Colombia Compra Eficiente**.

Para efectos de comunicaciones institucionales:

Alcaldía Municipal de Nemocón – Oficina de Contratación
Secretaría de Planeación e Infraestructura
Correo electrónico: **planeacion@nemocon-cundinamarca.gov.co**

Secretaría General y de Gobierno
Correo electrónico: **Secretariadegobierno@nemocon-cundinamarca.gov.co**

FIN DEL DOCUMENTO